

Bogotá D.C., de Junio de 2017

Señor(a): USUARIO(A) Ciudad WINDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 22-06-2017 Hora: 09:57 AM
ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO ANÓNIMO
ASUNTO RESPUESTA A PORSD A7732 2017
OBS RESPUESTA A PORSD ANÓNIMO A TRAVÉS DEL SITIO WEB DE LA
UNIDAD N° Folios:1

SPE-GA-2017-EE-0001233

Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSD SPE-A7732 del 15 de junio de 2017

Respetado(a) Usuario(a),

Teniendo en cuenta la solicitud radicada de manera anónima en esta Unidad con número de consecutivo **PQRSD SPE-A7732 del 15 de junio de 2017**, en la cual manifiesta denuncia por presuntas actuaciones irregulares, realizadas por parte de la Bolsa de Empleo Afesawil, me permito informar lo siguiente:

En primera instancia una de las funciones de esta Entidad es la de monitorear la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad y el resultado obtenido de los servicios prestados por las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo autorizadas.

Por lo anterior, nos permitimos informar que la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo iniciará las indagaciones y averiguaciones administrativas correspondientes con el objeto de determinar el grado de responsabilidad del prestador en los hechos que se denuncian. De igual forma, agradecemos que en el evento de contar con pruebas o hechos adicionales, nos informe a través del correo electrónico administracionyseguimiento@serviciodeempleo.gov.co.

Finalmente, puede consultar los diferentes Prestadores Autorizados por esta Entidad ingresando en la página web; http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/index. Recuerde que la prestación del Servicio Público de Empleo está regida por los principios normativos de Universalidad, Igualdad, Equidad y Transparencia, asegurando así el acceso a todos los usuarios registrados.

Esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción, seguiremos monitoreando la prestación del Servicio Público de Empleo.

Cordialmente.

Atención al Ciudadano UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



www.serviciodeempleo.gov.co
Fuera de Bogotá: 018000513100
En Bogotá: 4893900 Opción. 2
Desde su celular marque 120
lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm
Buzón 24 horas
Canal de Atención Chat
Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm







